



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



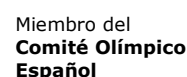
# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE

## CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PARTICIPACIÓN “TOKYO 2020 - QUALIFICATION TOURNAMENT - PARÍS”

La RFEK basará la elección de los deportistas que participarán en el “TORNEO DE CLASIFICACIÓN” para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, bajo los siguientes criterios de valoración.

- Las puntuaciones se tomarán de las "KARATE 1 PREMIER LEAGUE" del circuito mundial WKF 2020 y 2021, hasta el "TORNEO DE CLASIFICACIÓN".
- Las puntuaciones de cada Premier League serán las oficiales, publicadas en el ranking de la WKF.
- Se tendrán en cuenta las Karate 1 Premier League de París 2020, Dubái 2020, Salzburgo 2020, Estambul 2021 y Lisboa 2021. En el caso de que alguna de las dos Premier puntuables de este 2021, fuese suspendida, se tendría en cuenta la Premier de Estambul 2021.
- Estas 5 Premier League tendrán un coeficiente de valoración mayor cuanto más cerca estén del “TORNEO DE CLASIFICACIÓN”:

○ París	2020	60%
○ Dubái	2020	70%
○ Salzburgo	2020	80%
○ Estambul	2021	90%
○ Lisboa	2021	100%
- Solo se tendrán en cuenta las 3 mayores puntuaciones obtenidas en estas 5 Premier League, una vez calculado el coeficiente de valoración.
- Quedará directamente seleccionado cualquier deportista que una vez sumadas las tres mayores puntuaciones de las 5 Premier League, haya conseguido una diferencia de 450 puntos o más con su inmediato seguidor en la categoría olímpica.
- En prevención de lesiones o diferentes circunstancias por las que un deportista no pudiese participar en las 5 Premier League, tendría que participar un mínimo de 2 pruebas para poder entrar en la pugna por puntos, de un puesto en el Torneo de Clasificación.
- En el caso de que ningún deportista consiguiese la citada diferencia de puntos (450 puntos), una COMISIÓN DEPORTIVA, compuesta por el director técnico, seleccionadores nacionales absolutos y director nacional de arbitraje, tomará la decisión basándose en diferentes criterios.
  - Mejor estado de forma en el momento de la inscripción al TORNEO CLASIFICATORIO.
  - Estudio de combates con los mejores de la categoría durante los años 2020 y 2021.
  - Experiencia e historial deportivo en pruebas del más alto nivel.
  - Puesto en el ranking durante el periodo de clasificación.
  - Situación del deportista durante el periodo de clasificación (lesiones, etc.).





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



- En el caso de que la Comisión Deportiva observase que hay una importante diferencia de nivel entre deportistas de diferentes categorías olímpicas, se estudiaría la posibilidad de hacer algún cambio de deportistas que han competido en una categoría oficial durante la clasificación para añadirle a otra categoría olímpica en el Torneo de Clasificación.

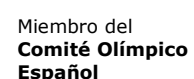
Para que esto sea posible tendrán que cumplirse dos condiciones:

- El deportista que cambiase de peso tendría que estar entre los 12 primeros del ranking mundial de su categoría.
- Los deportistas a sustituir estarían fuera de los 20 primeros del ranking de su categoría.

Si una vez confeccionada la lista de participación en el Torneo de Clasificación y durante el tiempo previo al torneo se produjese una lesión en algún deportista, se elegirá a otro nuevo deportista basándose en todos los criterios anteriores.

Si el deportista no estuviese de acuerdo en no poder participar por esa lesión, un médico del Centro de Alto Rendimiento junto con el médico del equipo nacional, evaluarán su lesión y se tomará la decisión más oportuna.

A propuesta de la COMISIÓN DEPORTIVA esta lista de deportistas podría ser ampliada, siempre teniendo que cumplir los mismos criterios de clasificación que todos los demás.





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## TABLA DE PUNTUACIÓN PARA PARTICIPACIÓN "TOKYO 2020 - QUALIFICATION TOURNAMENT - PARÍS"

NOMBRE		PARIS		DUBAI		SALZBURGO		ESTAMBUL		LISBOA	
		60%		70%		80%		90%		100%	
		WKF	QT	WKF	QT	WKF	QT	WKF	QT	WKF	QT
-67KG	MATIAS GÓMEZ GARCÍA	90	54	30	21	30	24	210	189	0	0
	ALEJANDRO ORTIZ FERNÁNDEZ	30	18	210	147	30	24	90	81	0	0
	RAUL CUERVA MORA	30	18	210	147	30	24	90	81	0	0
	SAMY ENNKHAILI		0	210	147		0	150	135	0	0
-75KG	RODRIGO IBAÑEZ SAINZ-TORRE	30	18	90	63	30	24	30	27	0	0
+75KG	ALEJANDRO MOLINA ARENCÓN	30	18	30	21	330	264		0	0	0
	JOSÉ RAFAEL IBAÑEZ SAINZ-TORRE	150	90	30	21	30	24	150	135	0	0
	BABACAR SECK	150	90	90	63	30	24	150	135	0	0
	MARCOS MARTÍNEZ VELILLA	30	18	30	21	90	72	90	81	0	0
-55KG	GEMA MORALES OZUNA	150	90	210	147	30	24	390	351	0	0
	NADIA GÓMEZ MORALES	90	54	750	525	750	600		0	0	0
	CARLOTA FERNANDEZ OSORIO	510	306	90	63	90	72	30	27	0	0
-61KG	CRISTINA FERRER GARCÍA	90	54	60	42	90	72	90	81	0	0
	MARÍA ESPINOSA LÓPEZ		0	90	63	150	120	30	27	0	0
+61KG	CRISTINA VIZCAÍNO GONZÁLEZ	30	18	30	21	210	168		0	0	0
	MARIA TORRES GARCÍA	210	126	90	63	450	360	210	189	0	0
	LAURA PALACIO GONZÁLEZ		0	510	357	150	120	210	189	0	0

